AYUNTAMIENTO HORCHE (Guadalajara)
GM-A N.º 1636127

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCION DE ALCALDE

SEñORES ASISTENTES

D. Juan Manuel Moral Calvete.
D. José María Calvo Caballero.
Dª. Eva Mª González Ponce.
Dª. Laura Barbas Calvo.
D. Ángel Muñoz Román.
D. Manuel Manzano Prieto.
Dª. Ana Isabel Veguillas Abajo.
Dª- Yolanda Jiménez de Pedro.
Dª. Elena Prieto Calvo.

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a dieciséis de junio de dos mil siete. Siendo las trece horas, se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Señores anotados al margen, Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las elecciones locales del pasado día 27 de mayo de 2.007 y con la asistencia del Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986.

En primer lugar se procedió a formar la Mesa de Edad, quedando constituida por D. José María Calvo Caballero y Dª. Laura Barbas Calvo, Concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, ostentando la Presidencia el primero de ellos y actuando de Secretario de la Mesa, el que suscribe.

A continuación son comprobadas las credenciales acreditando la personalidad de los electos en base a las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona, dejándose constancia por el Sr. Secretario de la Corporación de que todos los Concejales electos han presentado las correspondientes declaraciones de intereses e incompatibilidades, a efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de los miembros de la Corporación.

Seguidamente, de orden de la Presidencia, se da lectura a las disposiciones referentes al acto de constitución del nuevo Ayuntamiento y a la certificación de Concejales proclamados remitida por la Junta Electoral de Zona y que es como sigue:

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)

CLASE N.º 1636128

RESULTADO DE LAS ELECCIONES

	Candidaturas	Votos obtenidos	Nº Concejales electos
	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	534	5
(*)	IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA-LA MANCHA	78	0
	PARTIDO POPULAR	492	4

CONCEJALES ELECTOS

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. Juan Manuel Moral Calvete.
D. José María Calvo Caballero.
Dª. Eva Mª González Ponce.
Dª. Laura Barbas Calvo.
D. Ángel Muñoz Román.

PARTIDO POPULAR (PP)

D. Manuel Manzano Prieto.
Dª. Ana Isabel Veguillas Abajo.
Dª- Yolanda Jiménez de Pedro.
Dª. Elena Prieto Calvo.

Una vez comprobado que han concurrido nueve Concejales electos, que representan la totalidad de los proclamados y previo juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, prestado personalmente por cada uno de ellos, la Mesa declara constituida la nueva Corporación.

A continuación, se procede a la elección del Alcalde de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, siendo proclamados candidatos para la Alcaldía a los Concejales que seguidamente se relacionan:

D. Juan Manuel Moral Calvete **P.S.O.E.**

D. Manuel Manzano Prieto **P.P.**

(*) DILIGENCIA
El presente párrafo queda rectificado en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de junio 2007
El Secretario,

CMA N.º 1636129

Los Concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta, y efectuado el recuento de los votos emitidos arroja el siguiente resultado:

Votos emitidos..... 9

Votos nulos.....0

Votos en blanco..... 0

Votos a candidatos:

D. Juan Manuel Moral Calvete (P.S.O.E.).....5 votos

D. Manuel Manzano Prieto (P.P.).....4 votos

A la vista del escrutinio, el Presidente de la Mesa proclama Alcalde electo de este Ayuntamiento a **D. Juan Manuel Moral Calvete (P.S.O.E.)**, al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos requeridos.

Presente en este acto y a requerimiento de la Mesa, acepta el cargo de Alcalde tomando posesión del mismo, prestando promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación el Alcalde entrante, D. Juan Manuel Moral Calvete, dirige unas palabras al público asistente agradeciendo su presencia al presente acto, e invitándoles a participar en los Plenos futuros con el fin de que conozcan la vida municipal. Asimismo señala que ofrece continuidad en el trabajo ya realizado, abriendo una nueva etapa y aportando nuevas ideas que faciliten progreso y bienestar, desarrollando los proyectos que estén en marcha y dotando al Municipio los servicios que sean necesarios, para lo que solicita colaboración de los vecinos y teniendo en cuenta que el crecimiento de Horche es innegable y al que es necesario dar la respuesta que requiera.

Por otra parte, manifiesta que desea un Ayuntamiento de puertas abiertas a todos, con comunicación constante y transparencia.

Por último, termina el Sr. Alcalde demandando a la oposición que haga una crítica constructiva en beneficio del pueblo, ya que el trabajo de todos los Concejales beneficiará a nuestro Municipio.

Con estas últimas palabras, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto, levantando la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)